UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA



(Creada por la Ley N° 25265)

Comisión Central de Festejos por el XXVIII Aniversario de la Universidad Nacional de Huancavelica (Resolución N° 0344-2022-R-UNH)

BASES GENERALES

PASEO DE COMPARSAS Y CARROS ALEGÓRICOS POR EL XXXII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Roberto Nicanor HUAMANI ROJAS)



Formulado por:

Subcomisión de "Comparsas y carros alegóricos"

Responsables:

Mg. Ing. Daniel Alcides Susanibar Sandoval
Mtro. Juan José ORE ROJAS

N° de celular: 952551458 E-mail:daniel.susanibar@unh.edu.pe N° de celular: 971-332-042 E-mail: juan.ore@unh.edu.pe

Huancavelica – Perú 2022

BASES GENERALES DEL PASEO DE COMPARSAS Y CARROS
ALEGÓRICOS POR EL XXXII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
(Roberto Nicanor HUAMANI ROJAS)

1. FINALIDAD

El concurso de comparsas y carros alegóricos, tiene por finalidad incentivar el cultivo de expresiones artísticas - culturales en los estudiantes, docentes y personal administrativo de las filiales y sede central de Universidad Nacional de Huancavelica, así como el acercamiento a la población.

2. OBJETIVO

Promover y difundir las diversas expresiones culturales, artísticas y creativas, con motivo del XXXII aniversario de creación de la Universidad Nacional de Huancavelica.

3. JUSTIFICACIÓN

El concurso de comparsas y carros alegóricos con motivo del aniversario de la Universidad Nacional de Huancavelica, se constituye en un espacio de interacción de la universidad con la sociedad a través de la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo. Contribuyendo a la identificación institucional, formación cultural, revalorando en forma conjunta nuestra identidad cultural y mostrando a la sociedad un evento colorido y bien organizado.

4. BASES LEGALES

- Estatuto de la UNH
- Resolución N° 0344-2022-R-UNH que Conforma la Comisión Central de Festejos 2022.

5. DE LA INSCRIPCIÓN

- La fecha de inicio de inscripción es del 10/06/2022 al 20/06/22.
- Se realizará en la Dirección de Educación Secundaria (C.U. Paturpampa),
 en el horario de 8:00 am. a 12:00 m.
- La inscripción de las comparsas y carros alegóricos es gratuita y deberá realizarla a través del delegado docente, debidamente acreditado por la Dirección de la Escuela Profesional.
- El orden de salida, se determinará en una reunión previa a través de un sorteo en presencia de los delegados docentes de cada escuela profesional, que se realizará el día 21 de Junio a las 10:30 horas en la Dirección de Educación Secundaria

6. DE LOS PARTICIPANTES

Participan estudiantes, docentes y personal administrativo de los diferentes programas y facultades de la Universidad Nacional de Huancavelica en un número no mayor a 100 integrantes, los mismos que deben estar representados por un delegado docente acreditado por el programa o facultad.

7. REQUISITOS

Es de cumplimiento obligatorio cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo a lo establecido en normas vigentes institucionales y nacionales.

1.1. Comparsas

- Las comparsas deben estar integradas por estudiantes, docentes y personal administrativo que labora en la Universidad Nacional de Huancavelica, tendrán el apoyo de un grupo musical.
- Cada programa o facultad deberá inscribir su comparsa, los mismos que deberán vestir atuendos que los identifique como grupo (vestimentas estilizadas y coloridas), debiendo portar un cartel, banderola, o algún distintivo que los identifique como tal.
- La música, danza y atuendo preferentemente deberán ser de la región.
- El programa o facultad debe presentar la reseña de la comparsa por triplicado en el momento de la inscripción.

1.2. Carros Alegóricos

- Los carros alegóricos son vehículos de diversa forma que representan un objeto, una idea o concepto y que para efectos del concurso asumen carácter festivo. Podrán tener estructuras de madera o metálicas.
- Los vehículos deben estar en buen estado, cualquier defecto que genere paralización por fallas mecánicas significará la descalificación automática de los concursantes.
- La temática a representar en la alegoría debe ser alusivo al aniversario de la universidad y del hacer de cada programa o facultad.
- Queda prohibido utilizar fuegos artificiales, elementos combustibles, así como objetos que puedan implicar riesgo para integrantes y público expectante; también, repartir alimentos, bebidas u objetos a los espectadores, que puedan provocar tumultos y generar situaciones de riesgo durante el

recorrido; así como acciones que generen riesgos a la integridad física de los participantes y espectadores. La falta a esta disposición descalificará automáticamente a los concursantes.

- Todos los elementos decorativos del carro deben estar bien fijados de modo que no haya riesgo de accidentes.
- El número de personas para las alegorías es libre
- El programa o facultad debe presentar la reseña del carro alegórico por triplicado en el momento de la inscripción.

8. DEL CONCURSO

- El concurso se realiza el día 23 de junio del 2022 a partir de las 15:00 horas.
- La concentración es en el puente del Ejército y el recorrido es el siguiente:
 Av. Universitaria, Av. Manchego Muñoz, Plaza de Santa Ana, Plaza de Armas, Jr. Virrey Toledo y Plaza Bolognesi.

9. DE LA EVALUACIÓN

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

9.1. Comparsa:

El Jurado evaluara durante todo el recorrido, obteniendo el resultado final durante su llegada al parque Bolognesi considerando los criterios siguientes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Puntualidad	Estará registrado por video, todas las comparsas deberán estar debidamente ordenados y completos hasta las 14:00 horas, que se dará inicio con el recorrido.	11 puntos
Mensaje	Durante el recorrido (coherencia entre música y danza)	10 puntos
Coreografía	Coordinación en la comparsa durante el recorrido. Participación activa: Alegría, interacción con el público.	15 puntos
Vestuario	Estilizado, colorido, alegre, vistoso y uniforme en la comparsa.	10 puntos
Creatividad	Originalidad de la presentación.	15 puntos
Música	Ritmo y claridad en ejecución	15 puntos
Integración	Participación de estudiantes	12 puntos
Integración	Participación de docentes y personal administrativo.	12 puntos
	100 puntos	

9.2. Carros Alegóricos

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Puntualidad	Estará registrado mediante video, los carros alegóricos estarán debidamente organizados y adornados hasta las 14:00 horas, que se dará inicio al recorrido.	25 Puntos
Mensaje	Corresponde al aniversario y motivo festivo	25 Puntos
Decoración	Armonía y coherencia estética	25 Puntos
Creatividad	Originalidad de la presentación	25 Puntos
TOTAL		100 Puntos
La premiad		

10. DEL JURADO

- Será designado por la sub comisión de comparsas y carro alegóricos y estará integrado por personas idóneas.
- La calificación se hará de acuerdo a las bases.
- La evaluación puntuará de acuerdo a la tabla de calificaciones y criterios consignados en las bases, siendo el ganador el que obtenga mayor puntaje.

11. DE LOS PREMIOS

- Se premiará al primer, segundo y tercer puesto (comparsa), asignados por la sub comisión central.

- Se premiará al primer, segundo y tercer puesto (carros alegóricos), asignados por la comisión central

12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- La participación en el evento implica la aceptación de las bases.
- El incumplimiento de alguno de los puntos será motivo de descalificación.
- Los organizadores aclararán las dudas que pueda presentarse en las Bases y se reserva el derecho de modificar, si lo estima conveniente.
- Los participantes deberán tener en cuenta que, en cualquier punto no contemplado en éstas bases, será resuelto por el jurado calificador.
- Los premios serán entregados el mismo día culminado la actividad.
- El orden de presentación de comparsas y carros alegóricos, será sorteado en presencia de los delegados docentes.
- Se descalificará a las comparsas que presente integrantes que haya o estén ingiriendo bebidas alcohólicas.
- El programa o facultad que genere desorden u ocupe un lugar que no le corresponde tendrá menos 10 puntos.
- Las comparsas podrán ser acompañadas por bandas de músicos, pitureros o cualquier otro conjunto musical o equipo de sonido anclado a una unidad móvil.
- Se descalificará a la escuela que haga participar a bailarines o danzantes que no pertenezcan a la institución.

13. CROQUIS DEL RECORRIDO



Huancavelica, mayo del 2022.